

Advertencias a la escuela desde la marginación

ENRIQUE MARTINEZ REGUERA

Hipótesis

Hasta hace algunos años, 'marginado' era todo aquél, todo aquello, que se iba quedando o situando fuera de contexto. Eran los desperdicios, lo desechable. Lo sujeto sólo a compasión o a repudio. En términos económicos, un derroche.

Pero la opinión dominante actual, que no es religiosa ni cultural, ni social ni siquiera política, sino rigurosamente económica, interpreta lo marginal como un subproducto del desarrollo y como tal procura racionalizarlo y reindustrializarlo para sacarle rentabilidad.

Así, lo marginal, paradójicamente, no sólo quedaría reinsertado, sino aprovechado al máximo, hasta poder convertirse en una industria floreciente, en un saneado negocio.

Pensemos, por ejemplo, en todo el volumen económico que pone en movimiento la industria de la 'seguridad ciudadana'.

Es una industria que se legitima en la inseguridad. No en la inseguridad originada por disposiciones posiblemente erróneas de política laboral o en abusos administrativos, no; sino en la inseguridad fortuita que atribuimos a los marginales y que interpretamos como lo que se ha de prevenir.

Una simple puerta de seguridad cuesta bastante dinero, ¿cuántas puertas, cerraduras, enrejados, se instalaron en este país en los últimos diez años?, ¿cuántas entidades bancarias, comercios, oficinas, grandes almacenes, edificios públicos, disponen de sistemas acústicos de alarma, cristales blindados, circuitos internos de televisión?, ¿y la industria de vehículos blindados para transporte de bienes?

Es necesario que multipliquemos muchos miles por millones, para empezar a imaginar el asunto.

Curiosamente 'marginación' ya no es sólo ese mal que afecta a los parados, sino también algo que interesa a no pocos trabajadores. No es sólo que el paro origine marginación, es también que la marginación alimenta muchísimo trabajo.

Y no me refiero solamente entre criminólogos, guardias, policía nacional, autonómica, municipal y hasta ecológica, funcionarios de prisiones, fiscales, magistrados, agentes judiciales, guardas jurados, más guardas jurados y más guardas jurados.

También todo el enjambre, cada vez mayor, de otros profesionales que viven del asunto: los que programan la política preventiva a nivel nacional, autonómico y municipal, los administrativos que la gestionan, las empresas de intervención social, asesorías para casi todo, economistas, sociólogos, psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, educadores de calle, incluso los catedráticos que organizan ese triple salto en el trapico que son los *masters* en marginación y drogas.

¿Cómo podría la prensa, la televisión y hasta el espectáculo quedar al margen de esta inmensa ruleta de intereses?: publicidad, suplementos de seguridad, sección de sucesos, *reality shows*... ¿Os habéis fijado en el montante de producción cinematográfica y televisiva que con programada tenacidad nos mete en casa, todos los días y varias veces al día, su cabalgata de psicópatas, drogadictos, violadores...?

Evidentemente 'marginación', hoy, ya no son los ciegos y lisidos de Galdós ni la inclusa ni los conventos de arrecogidas,

sino sobre todo esas racionalizaciones tan profesionalizadas y tecnificadas, e integradas en la estructura económica.

Así pues, o logramos cambiar nuestras rutinas mentales, algo bien diferente a estar de acuerdo, o en ciertos temas nos hemos quedado tan anticuados, que no podremos entender una palabra de lo que nos está ocurriendo.

Así pues, hipótesis: los marginados no sólo son una desdicha, sino también un saneado negocio en expansión.

Datos para esa hipótesis

Vamos a ver ahora otro aspecto del asunto. Para ello me vais a permitir que transcriba literalmente una noticia aparecida en la prensa en el mes de septiembre (*El Mundo*, miércoles 8 de septiembre de 1993). Noticias como ésta las podemos leer cualquier día en cualquier diario nacional:

Un niño denuncia a sus padres por malos tratos. La madre del chico asegura que su hijo miente y necesita cuidados psiquiátricos.

Madrid.—Un niño de siete años de edad pidió el lunes por la noche a unos vecinos que avisasen a la Policía porque sus padres le habían echado de casa. Enmanuel Alejandro explicó que sus padres 'bebían mucho y le pegaban', denuncia que ya había formulado varias veces.

Un coche patrulla de la Policía Municipal acudió entonces a recoger al pequeño y se dirigió a la casa en la que vive con su madre, el compañero de ésta y sus dos hermanos, de seis y un año.

Según fuentes de la Policía Municipal, la madre y el hombre que convive con ella estaban ebrios, y cuando los agentes les explicaron el motivo de su visita, la madre les respondió que estaba harta de su hijo y que se lo llevaran donde quisieran.

Tras la denuncia, el niño fue trasladado al centro donde está internado desde hace un año y en el que pasa todo el tiempo, excepto los fines de semana y las vacaciones, como las que ahora agotaba.

Su madre, una mujer de 28 años que trabaja como empleada de hogar, niega que alguna vez haya maltratado a su hijo y que tenga problemas con la bebida.

Mari Paz, madre del niño, afirmó ayer a Efe que su hijo necesita estar 'en manos de profesionales' porque tiene problemas psicológicos y que ya la había denunciado 'más de 10 veces' sin motivo. 'Todo el mundo me acusa de no darle un bofetón', dice.

Para Mari Paz, Enmanuel es un niño muy violento que 'me hace la vida imposible, es un embustero, insulta a todo el mundo, solo quiere que yo esté pendiente de él, es como si tuviera complejo de Edipo, el psicólogo me dice que es un caso difícil'. 'Ha denunciado hasta a mi madre que tiene ochenta años y es sordomuda. Tiene una imaginación tremenda', cuenta Mari Paz, quien considera que su hijo 'necesita estar en manos de profesionales, de psiquiatras, de psicólogos, yo no puedo con él', asegura.

La madre del chaval asegura que algunas veces piensa que su hijo es un psicópata y explica que una madre también tiene sus derechos. 'A mí éste no me deja vivir y yo tengo otros dos hijos ¿qué quieren que haga?'.

Enmanuel no ve a su verdadero padre desde que tenía dos años y vive, según fuentes del centro de menores en el que está interno, una situación difícil.

'En este caso hay de todo un poco; el niño está bien con su madre cuando viene a verle, pero después sale y va a su casa, y el ambiente que vive allí le hace hacer cosas raras', comentan las mismas fuentes.

(Hasta aquí la noticia del periódico).

Cualquier denuncia pone al descubierto un enfrentamiento de intereses y delega en manos de un juez la resolución del conflicto. El juez ha de decidir cuál de las partes lleva razón y cuál es culpable. Induciendo a suponer que hay un agresor y un agredido y reduciendo a ellos el conflicto.

Pero cuando este procedimiento institucional se aplica en una familia, se tergiversan peligrosamente los datos de la realidad y la dinámica de la vida. Porque en principio se supone que los intereses del niño y de la madre deberían estar del mismo lado, y por otra parte la agresión podría venir de fuera.

Incluso cuando unos padres maltratan a su hijo, lo que el niño necesita es que los padres cambien y lo quieran, pero no le

beneficia que se los arrebatan o castiguen. Y cuando el agresor es el niño, ocurre exactamente lo mismo, no debería consolar a los padres que les arrebatan y castiguen a sus hijos.

Pero es que además, cuando condiciones de flagrante injusticia degradan a padres e hijos y como efecto de eso ellos se maltratan entre sí, no deja de ser impúdico que, en vez de responsabilizar de las condiciones de injusticia a la sociedad y al Estado, esto es, al juez que los representa, se le faculte para elegir culpable.

Una mujer aún joven, con una abuela sordomuda de ochenta años y tres niños pequeños a su cargo, necesita emplearse en hogar ajeno para poder cuidar/descuidar el propio. El padre de los niños no aparece desde hace cinco años y la acompaña otro hombre alcoholizado quizás como ella misma. El alcoholismo operando siempre como solución blanda del des-gobierno.

Y la policía, a su manera, rellenando también esos vacíos de legitimidad social.

El problema, aunque complejo, no podemos decir que sea oscuro. Incluso la madre, anegada en él, cuando piensa por su cuenta, lo percibe con claridad. Sabe que está desbordada, que las circunstancias no dejan vivir. '¿Qué quieren que haga?', pregunta. Nos recuerda que una madre debiera tener sus derechos, tiempo y recursos por ejemplo para cuidar a sus hijos. Incluso percibe que lo que el niño necesita es su atención: 'solo quiere que yo esté pendiente de él'...

Pero estas son las cosas que no importan a nadie, por la sencilla razón de que reclaman implicación, responsabilidad y dinero.

Lo que ni la madre ni los niños necesitan es que alguien esté interesado en administrar o comercializar sus conflictos, ni siquiera como noticia periodística. Y mucho menos que la estimulen a repudiar a su hijo, induciéndola a confundir el desorden institucional con la psiquiatría.

Lo que le faltaba a esta buena señora, empleada de hogar, es que su niño de siete años le meta en casa una denuncia, o, lo que es mas grotesco, que le meta el complejo de Edipo, con asesoramiento técnico. O que al niño lo incluyan en la calgata de 'psicópatas' de la tele.

Porque ella, desde niña, de cuando tenía siete años como su niño, ya se ha ido acostumbrando al abandono, a la postergación de su clase social, a la enajenación de la cultura, a la escasez y a la explotación laboral, a la infravivienda carísima, impotencia, miseria, y hasta al ebrio abotargamiento... pero al complejo de Edipo, señores...

'Que se lo lleven donde quieran', 'necesita cuidados psiquiátricos', 'tiene problemas psicológicos', 'necesita estar en manos de profesionales, de psiquiatras, de psicólogos'. Insiste con delectación el periodista, que al noticiarlo va creando pautas de conducta.

Todo el empeño concentrado en institucionalizar nuestros posibles errores, para ponerlos a disposición ajena. Todo lo contrario de cultivar nuestras posibilidades para que podamos llegar a manejar mejor nuestra situación. Todo lo contrario de responsabilizar, porque quien sea responsable está llamado a ser protagonista.

En asuntos muy personales, profesionalizar es delegar protagonismo, interioridad; institucionalizar es disociar y diluir responsabilidades; enjuiciar es tratar de objetivar e inevitablemente objetualizar los ámbitos de la privacidad, intimidad y conciencia. Enfrentar padres e hijos, o educadores, es disolver los vínculos y posibilidades parentales y educativas.

Los niños de siete años, cuando son maltratados, tampoco denuncian. No les sale de dentro, porque 'denuncia' es un latín muy jurídico.

Los niños sufren, lloran, protestan, intentan rebelarse y como no lo consiguen huyen. Se refugian en la calle o en casa de

un vecino. Su problema es social y social su advertencia, así de congruentes son, intuyen que lo judicial les desborda y perjudica, como de hecho ocurre.

Porque el denunciado va a tratar de defenderse y para eso los atacará en aspectos muy sensibles, los va a llamar indeseados, embusteros, peligrosos, incluso 'psicópatas', que está de moda y vende mucho, como los dinosaurios están dando muchísimo dinero.

Y como encima los denunciados son los padres, que son lo que hay, se ganan su resentimiento, y éstos dicen que están hartos y que al niño se lo lleven donde quieran; y el niño termina en un internado, que también es lo que hay, y que es un negocio de prisiones con mezquinos beneficios, disfrazado apenas con perezosa piedad, donde se volatilizan las últimas esperanzas de vida normalizada.

Y allí se queda más solo que un recuerdo, porque los que por un instante se atribuyeron un poder omnímodo sobre su vida y la de su familia, a la media hora si te he visto no me acuerdo. Por eso todos estos niños siempre terminan por donde habían empezado.

Los que los 'atienden' no atienden las necesidades del niño y de la madre, sino las propias, respecto al niño y a la madre. Y cuando esas propias son judiciales, entonces las del niño 'contra' la madre o las de la madre 'contra' el niño.

Que al niño la denuncia no le sirve para nada salta a la vista. De hecho, ya denunció diez veces y aún sólo tiene siete años, por lo que ahora ya lo empiezan a acusar de hacerlo 'sin motivo'.

Y las instituciones, impertérritas, lo siguen sumergiendo en la misma impotencia, alcohol y reproches, todos los fines de semana y vacaciones.

La denuncia sólo va a servir como clave de todo el sistema de 'reincorporación', que lo convierte en legítimo negocio.

Porque lo más preocupante de todo este embrollo es la cantidad de intereses que es capaz de suscitar, la cantidad de gente que ya no va a poder dejar de vivir de este asunto.

Consideramos normal, y va a seguir siéndolo, que se comercialicen nuestras necesidades básicas, alimento, vivienda, vestido. A nadie puede extrañar que alguien construya la vivienda que necesitamos y nos la alquile o venda, en no tan cómodos plazos como aseguran. Incluso nos parece normal que la medicina industrialice nuestras enfermedades. Porque tenemos muy claro que nuestras enfermedades vienen decididas por virus y bacterias.

Pero que alguien pueda comercializar nuestra confusión, impotencia o errores, es harina de otro costal y extraordinariamente delicado, porque subrepticamente eso le entrega la facultad de seleccionar al que yerra, y definir y hasta decidir cuáles son los errores a tener en cuenta.

Algunos presuntos "científicos" clasifican como inadaptados precisamente a los mismos niños que yo considero explotados: la misma arbitrariedad que el que yo califique a esos científicos de 'presuntos'. Lo que demuestra el poder que adquiere el clasificador sobre lo clasificado.

Y estas cosas no ocurren porque sí. Entre aquella hipótesis de que hemos partido y estos datos de la realidad cotidiana existen demasiadas coincidencias que nos remiten a un trasfondo ideológico, en mi opinión muy peligroso, que estaría por discutir y a intereses creados que nos resultan agobiantes.

Por ejemplo, el bagaje ideológico que ha inspirado la nueva ley penal de menores (Ley Orgánica 4/1992, de 5 de junio, sobre reforma de la Ley Reguladora de la Competencia y el Procedimiento de los Juzgados de Menores. BOE 11 de junio de 1992).

Ni siquiera ha previsto que un niño, cuando infringe una ley, pueda ser víctima, puesto que se niega al Juzgado de Menores

toda facultad protectora. Eso quedaría como asunto de la beneficencia caso que existiese. So pretexto de otorgarle garantías jurídicas, que no lo hace, dispone garantías procesales, esto es, lo somete a procesamiento, cargándose aquella conquista cultural de siglos que lo era la inimputabilidad de los menores.

De igual modo, la reforma del Código de Derecho Civil (Ley 21/1987, art. 172), creando la figura de niños en 'desamparo', faculta a un ente administrativo, a las Comisiones de Tutela en la mayoría de las Comunidades Autónomas, para prejuzgar quién es el culpable de las condiciones de desamparo y en consecuencia para castigar a los padres, nada menos que con la expropiación de sus hijos.

Decididamente, cuando las cosas van muy mal, es que los niños o sus padres están abusando, y las denuncias delimitando el abuso permiten que el sistema quede a buen recaudo... Pero como contradecir lo que salta a la vista no resulta muy creíble, para eso están los serviciales equipos técnicos y todo ese enjambre de complacientes profesionales, que han de poder 'vivir de' demostrarlo, aunque para ello haya que traer a cuento el complejo de Edipo a la hora de explicarle un maremoto al capitán del barco.

Y aquí entra la escuela

La familia es el nido de la sociabilidad, pero la sociedad se fabrica en la escuela. La sociedad y la marginación, que es su mejor analizador.

Por supuesto que en cada escuela hay un poco de todo, pero esto no es relevante; lo que de verdad trasciende es el discurso que predomina.

Pues bien, también el Ministerio de Educación ha decidido formalizar con procedimientos judiciales algunas de las cada vez más vidriosas relaciones académicas. (Normas emitidas, a hurtadillas, desde la Dirección General de Centros, sobre el decre-

to de 28 de octubre de 1988, 'Derechos y deberes de los alumnos').

Y la medida, en ciertos medios, fue recibida con infinita comprensión, para lograr meter en cintura a aquellos alumnos (y padres y profesores) que nos resulten molestos. Se supone que allí donde la destreza pedagógica ya no es suficiente deberá llegar el as de bastos.

Excuso decir que, poniendo sobre el tablero a niños, padres y profesores como piezas del ajedrez procesal, todo el resto del sistema se pone a buen recaudo.

El simple hecho de vivir, desde niños, nos lo están volviendo tan complicado y excluyente, que agotamos todos los esfuerzos en conseguir adaptación. Con lo que la escuela se convierte en la manera de diezmar la tropa.

Exhibe con sano orgullo los cuadros de honor de sus recién titulados, pero sin molestarse siquiera en revisar las listas de los alumnos que fueron quedando por el camino. Mal que nos pese, la escuela está alimentando el discurso competitivo que le impone el Estado, que es todo un espectáculo de darwinismo social.

Cristiana o no, obedece sin excesiva impaciencia. Para alguien que intente observar con ajena imparcialidad no será fácil llegar a creer que exista escuela cristiana, por más clases de religión que se impartan en ella.

Aún más, una de las cosas que más sorprende es la naturalidad con la que las élites de los más granados esmeros pastoraes se van integrando, año tras año, en programas burdamente anticristianos, incluso antihumanos, como obedeciendo a una fatalidad que nada les cuestionase.

Lo dice, claro está, una persona que ha adoptado la perspectiva de los marginados; pero lo dice sin el más leve resentimiento: Si algo hoy resulta obvio, es que la escuela no prepara para la disconformidad.

Su mayor timbre de gloria consiste en preparar buenos profesionales; pero ya hemos visto con qué frecuencia el negocio de la marginación u otros negocios no mejores se encargarán después de darles ocupación a costa de los otros y a cambio de que hagan la vista gorda.

La escuela que se proclama cristiana dice apostar por la familia; pero con frecuencia ni siquiera sabe cómo poder tener en cuenta las condiciones reales de cada familia, limitándose a suponer y exigir el umbral mínimo que sirva de filtro a sus alumnos, y basta.

No querría abundar en observaciones que puedan avivar el pesimismo. Estoy seguro que la experiencia que tenéis de la escuela os permitirá un análisis más próximo y certero.

Yo voy a terminar sugiriendo algunas cosas que, desde la marginación, se echan mucho de menos.

El fundamento de una buena educación es **una buena crianza**. Ese desapercibido pero minucioso trabajo de humanización de los impulsos, instintos, percepciones, emociones, sentimientos, vínculos, del niño, que es anterior a la escuela, que hace razonable la escolarización y que, no sé por qué, la escuela siempre da por supuesto.

En la práctica, la escuela siempre presupone una buena crianza, aunque todo evidencie lo contrario y ella sea quien primero vaya a sufrir las consecuencias. Se inhibe para evitar verse implicada en obligaciones anteriores, pero esa inhibición le va a acarrear después no pocos sacrificios estériles.

Cualquier artesano, un ebanista, por ejemplo, nunca descuida las condiciones de la madera sobre la que va a aplicar su trabajo. Ciertamente a él le basta con seleccionarla. Pero esa no debería ser la solución aceptable en ninguna escuela y menos cristiana.

Si finalmente la escuela, por consejo del propio Ministerio, va a tratar de eludir responsabilidades, con una pantomima de pro-

cesos judiciales contra los niños que no se adaptan, ¿no sería mucho más razonable y operativo que articulase a tiempo toda su exigencia contra las condiciones de falta de calidad de vida de que proceden no pocos de sus alumnos?

Del mismo modo que los médicos en los hospitales son los primeros que suelen detectar los malos tratos graves contra los niños, ¿no es la escuela quien primero debe detectar la postergación social en que nace y crece un amplio sector de población infantil?

¿A qué se debe esa mordaza de connivencia con otras instituciones e intereses, que hacen posible tanta impiedad? ¿Acaso no contempla nuestro código penal un delito tipificado como omisión del deber de socorro? Si algo hoy resulta obvio en la escuela es que no prepara contra el abuso.

Es muy cómodo denunciar a un individuo que, porque está roto, maltrata a los niños; pero permanecer impávidos ante el espectáculo de los malos tratos institucionales...

Todos los días soy testigo del esperpento que supone que familias castigadas por la injusticia soliciten ayudas de emergencia de las instituciones comunitarias de reinserción social, y éstas por toda respuesta sólo ofrezcan aquel negocio que comienza con la expropiación de algunos hijos y su hospicianismo.

En otro terreno, nuestra escuela es heredera de muchos siglos de cultura, cultura del mundo griego, árabe, renacentista... que no es bueno dilapidar.

Antes de fabricar profesionales y técnicos debiera cuidarse con el mayor esmero el sustrato personal que pueda liberar al técnico de la ciega esclavitud mecanicista en que se suele ver inserto.

Educar personas, antes que cualquier otra cosa, es: ayudar a sentirse interiormente seguro; gozar de autoestima; tener identidad propia; alcanzar autonomía para poder tomar las decisio-

nes fundamentales; poder optar, de hecho, para madurar en libertad y responsabilidad; comunicarse, proyectarse .

Sentir **seguridad básica** es tener suficiente confianza en sí mismo, como para sentirse firme, estable y duradero, bien consigo mismo. Capaz de sobrevivir y salir adelante por propio esfuerzo; saberse uno más, como los demás; entendido, acogido, aceptado y capaz de entender, aceptar, acoger.

Gozar de **autoestima**. Muchos niños tienen ahogada su vivencia de equiparabilidad, por el desgobierno social en que se ven anegados. Esos mismos niños a los que luego la asocialidad pública detecta, selecciona, institucionaliza y rentabiliza con avidez.

Una persona es alguien que ha llegado a encontrarse y reconocerse, alguien con **interioridad e identidad**. Interioridad que se consolida o disuelve de modo biográfico, continuo y duradero. Requiere insistencia. Los niños no debieran cambiar de colegio por motivos de fracaso, debieran cambiar el fracaso por motivos de colegio. ¿Por qué suponer que otro va a saber hacer lo que yo me estoy ahorrando? El colegio tiene sentido en la medida en que les enseñe a sobreponerse a esas dificultades hasta hacerse con ellas.

La persona es tal, en cuanto adquiere capacidad de **optar** por sí misma. Conquistar autonomía interior respecto a las propias pulsiones e independencia exterior respecto a los condicionamientos que se le imponen.

Porque se pretende educar personas, que no braceros clónicos, debería prestarse un poco más de atención a educar la capacidad reivindicativa. No es que se trate de cultivar caracteres indómitos, es que nuestros credos aseguran educar en libertad y para la libertad, algo más que entrañables cuentos de hadas.

Afortunadamente el Ministerio de Educación no ha convertido estas cosas en asignaturas, pero, si son tan importantes, de

algún modo habrá que comunicarlas y compartirlas, ¿de qué manera se imparten?

En el momento en que la escuela colaborase en garantizar una buena crianza y contribuyese a cultivar estas condiciones personales y sociales, de las que por su actualidad quiero destacar la necesaria disconformidad, las posibilidades de que el alumno fuere marginado y se degradase quedarían notablemente reducidas. Y el boyante negocio de la marginación atravesaría un mal momento.

Tareas apasionantes para quienes de verdad sientan vocación para la escuela.